

100

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 1 OCT 2020

Bogotá, D. C., _____

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS

No. 11001-31-10-022-2018-00917-00

En virtud de lo establecido en el **artículo 55** de la Ley 1996 de 26 de agosto de 2019, se decreta el levantamiento de la suspensión del proceso.

Atendiendo la solicitud de la vocera judicial que antecede, y con el fin de “*garantizar el ejercicio y la protección de los derechos*” del señor ALVARO GARZÓN GONZÁLEZ, en los términos señalados en el **artículo 54** de la disposición legal en comento, se cita a los señores HILDA RAQUEL GARZÓN ROJAS, ALICIA GARCÍA, LUIS MESÍAS ORDOÑEZ TORRES, FLOR EDITH GARZÓN ROMERO Y PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ MIRANDA, a la AUDIENCIA que se celebrará el día 9 del mes de NOV del año 2020, a la hora de las 12:00.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 38 de fecha 2 OCT 2020


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario